

	Asociación Colegio Granadino	Junio
	POLÍTICA MATRÍCULA DE HONOR	2021

Propósito

La Matrícula de Honor es un reconocimiento que otorga el Colegio al finalizar cada año escolar, cuyo propósito es exaltar el desempeño académico excepcional, el carácter ejemplar, la adherencia a los valores Granadino, el sentido de pertenencia a la comunidad y, en general, el compromiso de los estudiantes con la Misión del Colegio.

Definición

El reconocimiento consiste en la exoneración parcial o total del pago de la matrícula para el siguiente año escolar y se otorga a un estudiante por grado, desde grado 5º hasta grado 11. Aquellos estudiantes que reciben el reconocimiento por primera vez, reciben una exoneración del 50% del pago de la matrícula, mientras que aquellos estudiantes que hayan recibido el reconocimiento previamente una o más veces, reciben una exoneración del 100% del pago de la matrícula.

Criterios para la nominación

Los nominados a Matrícula de Honor son aquellos estudiantes que cumplan con todos los criterios mencionados a continuación:

- Desempeño académico excepcional; para efectos de claridad, son considerados para la nominación los estudiantes que registren los promedios más altos del grado, siempre y cuando estos promedios se encuentren en el nivel avanzado de desempeño.
- Valoraciones avanzadas en las disposiciones para el aprendizaje
- Excelente comportamiento
- Participación activa en actividades promovidas por el Colegio
- Habilidades de liderazgo
- Ser ejemplo de nuestros valores Granadino

Es importante tener en cuenta que el criterio relacionado con el desempeño académico no es el único a considerarse al momento de definir una nominación. La Matrícula de Honor es un reconocimiento integral; por ende, las nominaciones se hacen previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos antes mencionados.

Elección de nominados y ganador

Tanto los nominados a la Matrícula de Honor como el ganador son escogidos por el equipo asesor de cada grado, integrado por: profesores, consejeras, Principal de la sección y personal de apoyo al aprendizaje. El equipo asesor se reunirá, por grados, para analizar detenidamente cada caso y definir la lista de nominados y, posteriormente, el ganador; no se llevarán a cabo procesos de aplicación ni entrevistas. El ganador de la matrícula de honor se anunciará durante las asambleas de final de año escolar, las cuales se llevarán a cabo en el mes de junio. Así mismo, los padres de familia recibirán una carta notificándoles al respecto.

Reconocimiento para los nominados

- En la última semana del año escolar, los padres de familia de los estudiantes nominados recibirán una carta informándoles acerca de la nominación de su hijo(a). Así mismo, todos los nominados serán reconocidos en las asambleas de sección de final de año y en el espacio de “Orgullo Granadino” de nuestras redes sociales.
- Los estudiantes que reciban el reconocimiento y que, además, hayan sido nominados tres veces o más, recibirán una exoneración del 100% del pago de la matrícula para el siguiente año escolar. Es decir, aún si es la primera vez que reciben el reconocimiento, la acumulación de tres nominaciones implica que la exoneración será del 100% del pago de la matrícula en lugar del 50%.
- Los estudiantes que hayan sido nominados dos veces consecutivas y que, además, hayan ocupado el segundo lugar dos años consecutivos en el grupo de nominados, recibirán una exoneración del 25% del pago de la matrícula.